Viérnes 20 de Enero de 1899. Año XVII.—Núm. 4.910

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Arolas, Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., alcalá 6 y 8

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

¿Quién lo entiende?

Por el resultado del importante Consejo de ministros celebrado el mártes, en el domicilio del Sr. Sagasta, los periódicos que habian vaticinado con toda seguridad *grandes novedades* (ya se sabe lo que con esta frase querian significar), vienen incomodados con el Gobierno, cuando en rigor debian incomodarse consigo mismos, por el nuevo fracaso que han sufrido sus augurios.

No bastante escarmentados con haberse equivocado en todos los vaticinios sobre la cuestión de confianza, cambio de Gobierno y otras mudanzas más ó menos extensas, ahora en los últimos dias, habian afirmado con el mayor aplomo que en cuanto se reunieran los ministros surgiria la crisis, logrando en fuerza de decirlo que mucha gente creyera que estábamos abocados á sucesos de importancia.

No ha ocurrido ninguna de estas novedades, no se han confirmado las profecías, y los periódicos, en vez de disimular con el silencio este nuevo fracaso, se revuelven furiosos contra el Gobierno, voceando algunos de ellos con el mayor estrépito que cómo puede seguir en el poder ni hacer nada un Gobierno que ha perdido la isla de Cuba y el Archipiélago filipino cuando todo el mundo sabe, y los periódicos mejor que nadie, que esta culpa hay que imputársela á muchos factores históricos y contemporáneos, especialmente á los que en Filipinas provocaron y aplaudieron el relevo prematuro del general Blanco, y en Cuba precipitaron con no ménos imprevision, el regreso del general Martinez Campos.

Desde que nosotros vimos que habia una corriente poderosa en la Península y en la Habana, favorable á que cesara en Cuba el hombre que representaba la moderacion y la política de concesiones, dimos por perdida la gran Antilla; y desde que triunfó asimismo la inícua campaña de derribar al general Blanco del mando de Filipinas, que tenia por sus cualidades y por sus ideas grandes simpatías en los naturales del pais, fácil era pronosticar que se aproximaban graves complicaciones.

¿Pero esta responsabilidad no incumbe, en primer término, á los que ahora atacan con tanta fúria al señor Sagasta?

Todo el mundo está persuadido que la responsabilidad de sucesos tan dolorosos, hay que buscarla en causas diferentes, algunas muy antiguas. Todo el mundo sabe que más responsables que el Sr. Sagasta, en este punto, son los que le censuran; y de ahí, que sus ataques no produzcan efecto alguno.

No es menor la contradiccion de los periódicos, en pedir, por un lado, que se dé pronta satisfaccion á las demandas reformistas de la opinión, y en revolverse, por otro, airados contra el Sr. Sagasta el dia mismo en que se hace público, de un modo claro, que se llevarán á las Córtes proyectos de reforma, más ó menos aceptables—que eso ya se verá oportunamente;—pero proyectos que en principio y desde luego, significan una muestra de consideracion á las aspiraciones del país.

¿Qué persiguen, por tanto, los periódicos, empeñados en semejante fatigosa tarea?

Lo que se quiere es debilitar al Gobierno liberal por todos los caminos, y apelando á todos los recursos.

Si no vá pronto á las Córtes, se le acusa de que desprecia las reclamaciones de las Cámaras de Comercio y de otras entidades.

Y cuando ya ven que las Córtes están próximas, y que á ellas se llevarán proyectos, se sale por el registro de decir que el Gobierno no tiene autoridad para nada, que es un Gobierno interino, y que debe retirarse.

No es extraño, por tanto, que, no teniendo los adversarios del Sr. Sagasta mejores armas para combatirle, ellos mismos resulten fracasados y desautorizados, proporcionando con sus contradicciones é injusticias, mayor fuerza al jefe del partido liberal.

UN PROYECTO IMPORTANTE

Servicio obligatorio

Desde hace mucho tiempo, la cuestión del servicio militar obligatorio, es un problema de gran interés á resolver por el Gobierno.

El espíritu y la letra del artículo tercero de la Constitución ha permanecido y permanece todavía incumplido, porque en las disposiciones legales que hacen aplicación de sus preceptos, se han hallado subterfugios para que una obligación sagrada que á todos comprende, pese únicamente sobre las clases proletarias.

Constantemente ha producido protestas la exención del servicio por la redención á metálico, pero desde que España ha visto su paz turbada por las tres guerras sufridas, las protestas han sido más enérgicas, porque ha sido más sentida la necesidad de que todos, ricos y pobres, formen parte de los ejércitos de la patria.

Las clases todas de la sociedad han pedido el cumplimiento exacto del precepto constitucional; los partidos políticos, hasta los más gubernamentales, han reconocido la equidad y justicia de la pretensión, y por último, la voz del pais ha llegado á imponerse, y tal vez, dentro de poco, el servicio militar obligatorio será un hecho.

El general Correa parece dispuesto á llevar á las Córtes el proyecto de ley reformando el actual sistema de reclutamiento y reemplazo del ejército, y tal vez en la última época de su gestión, consiga dar realidad á una aspiración justísima, llevando á cabo reforma tan necesaria.

Los periódicos de la Córte, atribuyen al ministro de la Guerra, el propósito de establecer el servicio militar obligatorio, como base para la reorganización del ejército, y debe ser cierta la noticia cuando los órganos oficiosos del Gobierno, léjos de negar la especie, dan algunos interesantes detalles.

En el proyecto de referencia se fija la edad de 21 años para el ingreso en filas; á los 19 y 20 años, los mozos se conceptuarán reclutas disponibles.

Desaparecerá la excepción por corto de talla, salvo el caso de alguno que tenga una estatura verdaderamente ridícula.

Para los que se hallen al frente de industrias ó estudiando, se dá un plazo de tres años, con objeto de presentarse á recibir la instrucción militar en el tiempo que más les convenga, dentro de las fechas de llamamiento.

También se fija en el proyecto la necesidad imprescindible de que en los reconocimientos que precedan á la declaración de soldados, se fijen los médicos en la contextura de los mozos, antes de declarar ó nó su utilidad.

Realmente se imponia realizar reforma de tanto interés, y por ello merecerá elogios el general Correa, si tiene entereza, como creemos, para llevar á la práctica una idea que encontrará en determinadas clases oposición manifiesta, á pesar de ser equitativa y justa.

El indulto del 23

La prensa de Madrid amplía las noticias que ayer comunicó el telégrafo, relativas al indulto que el Gobierno ha acordado conceder el dia 23 del actnal en que se celebrará el santo de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

El indulto general es ámplio, y comprenderá:

A los condenados á reclusión y relegación temporales, á los que se les indultará de la cuarta parte de la pena.

A los de presidio mayor y prisión mayor, tercera parte.

A los de prisión correccional, la mitad.

Y á los de arresto y multa, la totalidad.

En este indulto hay alguna novedad digna de notarse.

A los reincidentes sólo se les exceptúa del indulto en el caso de que no hubieren transcurrido diez años entre el primero y el segundo delito que hizo apreciar la reincidencia.

Tampoco se exeptúa á los que hubieren disfrutado otro indulto. Para la excepción será preciso que hayan tenido dos ó más.

Asimismo no están exceptuados del indulto los condenados por delitos de rebelión ó sedicion.

Este indulto general lo refrendará el presidente del Consejo de ministros.

También se concederá un indulto de Guerra, relativo á los prófugos.

Y se indultará, en fin, á cuatro reos de muerte.

Los hermanos Antonio y Andrés Sánchez, de la Audiencia de Salamanca, condenados por asesinato.

José Gago y Gago, de la misma Audiencia, por robo y homicidio.

Nicomedes Lugúna Colodo, de la Audiencia de Ciudad Real, por asesinato.

Nuestros aceites en Francia

Del último «Boletin de la Estación Enotécnica de España en Cette», copiamos las siguientes líneas, en las que su Director, el señor B[illegible]vis, dá

consejos muy oportunos á los olei cultores españoles:

«Y como los otros años, hemos dejado para lo último el ocuparnos de la importación de los aceites, asunto que, por mucho que mediten y reflexionen nuestros olivareros y exportadores, jamás se le concederá la importancia y trascendencia que reviste á nuestro parecer para España.

»El año 1898 ha sido el de mayor importación, pues hemos traido á estos mercados diecisiete millones y medio de kilógramos de nuestros aceites, contra 3 201.100 que vinieron en 1897, y unos 7.000.000 de kilógramos el año que más. Semejante resultado, no deja lugar á duda sobre la bondad de nuestros aceites, y debe animar al cosechero español á perfeccionar los métodos de elaboración, corrigiendo la incomprensible manía de golpear las aceitunas y almacenarlas por tiempo indefinido y en malas condiciones, dando origen á los resabios y fermentos que tanto detesta el consumidor extrangero, á fin de conseguir más remunerados precios, ya que no podemos ocultar que nuestros aceites, en general, son los que con respecto á Francia é Italia más bajos precios han alcanzado. Y que esto es fácil y puede conseguirse sin grande esfuerzo ni sacrificio, lo demuestra el hecho de que algunos aceites de las comarcas de Lérida, Barcelona, Valencia y Andalucía, han llegado á cotizarse hasta 140 francos los 100 kilos, precios que con dificultad rebasan los mejores de Italia y Francia.

»En la misma proporción que hemos aumentado nosotros la importación este año, la ha disminuido Italia, dato que no debe pasar desapercibido para España, mayormente ahora que van á concederse á dicha nación los mismos derechos de entrada que á nosotros.

»A nuestro modo de ver, los aceites españoles representan ya algo más que la segunda riqueza agrícola de la Península, toda vez que la exportación, por poco que se quiera, puede ir en aumento, lo mismo que los precios de venta, mientras que para la generalidad de los vinos comunes la exportación se hace cada dia más difícil y sus precios no es fácil que mejoren.

»No deben olvidar esto nuestros agricultores, y menos en la ocasión presente, ya que dentro de poco se aumentarán los derechos de los aceites extrangeros al entrar en Francia, y será un hecho la ratificación del tratado franco italiano, por el cual muchos productos españoles que visitan estos mercados, encontrarán temible rival en los de Italia.»

Crónica General

Un oficio y un encargo

Con el mayor gusto hemos recibido ésta mañana, un atento oficio de *La Cruz Roja* de esta ciudad, dándonos las grácias, según acuerdo de dicha Junta, por la cooperación que dice ha prestado el DIARIO DE TORTOSA, á las honras fúnebres celebradas ayer en la Iglesia del Seminario, en sufrágio de las almas de nuestros hermanos, que dieron su vida en defensa de la bandera de la pàtria, en las apartadas regiones de Cuba y Filipinas.

En la medida de nuestras fuerzas, hemos cumplido nuestro deber, y ciertamente no merecemos las frases laudatorias que la benéfica y bien reputada asociación nos dedica.

A la vez nos encarga expresemos desde nuestras columnas, en su nombre, las gracias más expresivas á todas las Corporaciones, sociedades, autoridades y particulares que contribuyeron con su valiosa ayuda á los funerales, asociándose á tan conmovedor acto, con sus sufrágios. Queda cumplido el encargo.

Repetimos que puede estar complacida *La Cruz Roja* por la brillantez y magestuosidad que con sus trabajos y acierto supo imprimir, al acto religioso de ayer.

Su resultado superó los cálculos de todos.

Aun hay pátria.

¡Viva Tortosa y su *Cruz Roja!*

Esta mañana ha fallecido en el Santo Hospital, el repatriado Antonio Andrés, natural de la provincia de Castellón de la Plana, que fué trasladado ultimamente desde el Sanatorio de *La Cruz Roja*, por tener un tanto perturbadas sus facultades mentales.

Mañana por la mañana será conducido el cadáver á la última morada.

¡Descanse en paz este defensor de la pátria, y reciba su familia la expresión de nuestro pésame por la desgracia que llora!

Anoche tuvimos ya alumbrado eléctrico, despues de unos dias de eclipse, á causa de ciertas reparaciones realizadas en el material.

Mañana llegará á esta, hospedándose en la fonda Barcelonesa, el conocido cirujano D. José Pujol, especialista en el tratamiento de las hérnias, con largos años de pràctica en la casa de D. José Clausolles, de Barcelona.

Llamamos la atención de los agentes de la autoridad, sobre lo que ocurre en la calle de Santo Tomás, próxima á la Nueva de Santa Clara. Existen en aquel punto restos de una casa que se derribó por amenazar ruina durante los últimos temporales de lluvias, habiendo solo quedado en pié una pared y una ventana, desde la cual algunos mozalvetes se entretienen arrojando piedras, tomando aquel paraje como campo de batalla.

Recomendamos á los alguaciles tomen cartas en el asunto, haciendo moderar los ímpetus de los *valientes* muchachos.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de instrucción pública de Tarragona, en concepto de padre de familia, D. José Visiedo Herro.

Se está repartiendo el cuestionario de preguntas à los delegados del Congreso agrícola que ha de celebrarse en Reus en la primavera próxima. Dicho cuestionario ha sido dividido en los cuatro temas siguientes: Adaptación de cepas americanas híbridas y afinidad al injerto con cepas del país; sistemas de preparacion del terreno para la plantación; abonos para la viña, y modo de aplicarlos; medios para combatir el cochilis.

Audiencia provincial

Presidido por el Sr. D. Vidal López, se reunió anteayer el tribunal de la sección segunda, representando al Ministerio público, el teniente fiscal Sr. Roig.

Estaba encargado de la defensa el letrado Sr. Virgili, y representaba al procesado, el procurador Sr. Peñarrubia.

A causa de estar los ánimos algo excitados por el cambio de Ayuntamiento, el alcalde de la Cénia dispuso que en la noche del 6 de Febrero del año último, se encargara del orden público el teniente alcalde Sr. Palau, quien tenia á sus órdenes los guardias municipales. Entre diez y once salió del Casino republicano, un grupo de jóvenes que se cruzó con otro de distinto bando, frente á la taberna de Vidal. Mediaron algunas palabras entre ambos, y al momento se oyeron tres disparos. Por este hecho fué procesado Alberto Partagàs, para quien pedia el Ministerio público, dos años y cuatro meses de prisión.

La defensa, no conformándose con la petición fiscal, solicitaba en su escrito de conclusiones provisionales, la absolución de su patrocinado, considerando en todo caso el hecho de simple falta.

Los testigos de cargo dijeron que los disparos los había hecho el procesado, diciendo: *are 'ns veurem; foch*, y los testigos de la defensa declararon que la agresión habia partido del grupo del bando contrario.

El representante de la ley retiró la acusación en vista de no resultar probado en el acto del juicio oral, que el procesado fuera autor de los disparos.

El letrado Sr. Virgili, se conformó con las manifestaciones del Ministerio público, por ser las mismas sustentadas por la defensa.

Leemos y cortamos:

«En la mañana del domingo, en el pueblo de Santa Bàrbara, y punto llamado barranco de la Barceloneta, encontróse el cadáver de un jóven hornero, vecino de aquel pueblo, con una pistola en la mano, que al parecer se habia descerrajado un tiro, cuyo proyectil le atravesó la cabeza.

El infeliz era hijo de la Cénia y á unos amores contrariados se atribuye la desgracia.»

Hállanse vacantes las escuelas de niños de Santa Bàrbara y Vandellós, dotadas con el sueldo anual de 1.350 pesetas.

El dia 18 se registraron en esta cuatro nacimientos y cuatro defunciones.

La *Gaceta* del 16 anuncia para el día 18 del próximo Febrero la subasta para la reparación de la carretera de Tarragona á Barcelona, kilómetros 39 al 40, bajo el presupuesto de 76 011'66 pesetas.

Para ella se admitirán proposiciones hasta el 13 del venidero mes, á las cinco de la tarde, en el negociado correspondiente y en el Gobierno civil de la provincia.

En las oficinas militares se han empezado ya á extender los pasaportes de los soldados de infantería que, pertenecientes al reemplazo de 1895 y llevando tres años en filas, deben ser licenciados el 21 del actual, junto con los excedentes de cupo que actualmente reciben instrucción militar.

Nuestro amigo particular D. Bartolomé Ferrer Bitini, oficial que fué meses atrás de la secretaría de este Ayuntamiento, ha contraido matrimonio en Madrid, con la bella señorita D.ª Enriqueta Gil Abad.

Nuestra enhorabuena, y que en su nuevo estado sean felices y dichosos.

En los trenes de hoy, han pasado por nuestra estación, 77 soldados repatriados.

La Comisión provincial ha acordado que no ha lugar á declarar las incapacidades solicitadas por D. Estéban Domenech Pallisa, vecino de Ametlla, contra varios concejales de aquel Ayuntamiento.

Por la Dirección general de Agricultura, se ha dispuesto que en la tramitación de los expedientes de concesión, de cualquier clase de terrenos que formen parte de un monte público, dependiente del ministerio de Fomento, se oiga siempre al ingeniero del Distrito forestal, y que, una vez tramitados, se eleven al ministerio.

Mercado de Lérida

El mercado de cereales celebrado el dia 16, estuvo más animado que los anteriores, habiéndose hecho las operaciones á los siguientes precios:

Trigo monte, clase superior, de 19'50 á 20 pesetas la cuartera de 73 96 litros.

Idem id. corriente, á 19 idem.

Idem id. floja, de 18 á 18'50 idem.

Id. huerta, id. id.

Cebada, de 6'50 á 7 id. id.

Maiz, de 10 á 10'50 id. id.

Habones, de 11 á 11'50 id. id.

Habas, id. id.

Judías, de 23 á 26 id.

Aceite nuevo, de 9'50 á 10 idem la arroba.

El mercado firme, y con regulares existencias.

POSTRES VARIOS

QUINTILLAS

Dulce amor, ya me arrepiento
de mis pasadas porfías,
ya de hoy más confieso y siento
que fué sobre burlerías
levatando tu cimiento.

Ya el rebelde cuello erguido
humilde pongo y rendido
al yugo de tu obediencia,
ya conozco la potencia
de tu valor extendido.

Sé que puedes cuánto quieres
y que quieres lo imposible,
sé que muestras bien quién eres
en tu condición horrible,
en tus penas y placeres.

Yaé, en fin, que yo soy quien
tuvo siempre á mal tu bien,
tu engaño por desengaño,
tus certezas por engaño,
por caricias tu desdén.

CERVANTES.

***

A LOPE DE VEGA CARPIO

Aunque la persecución
de la envidia tema el sabio,
no reciba della agravio;
que es de serlo aprobación.
Los que más presumen, son,
LOPE, á los que envidiadas,
y en su presunción verás
lo que tus glorias merecen;
pues los que más te engrandecen,
son los que te envidian más.

CALDERÓN DE LA BARCA.

***

CORTO PODER DE LOS HOMBRES

(ANACREÓNTICA)

Dime donde se oculta
el dia que se pasa,
con que llave se encierra,
ó si es de bronce el arca.
Ó dime si tu sabes,
con que máquina ó trampa
se suspenderá el curso
que nuestra vida acaba.
Ó si con cien millones
ó con más si no bastan,
retardará su golpe
la muerte sobornada.
Si con dinero ó letras
se puede hacer, despacha;
si nó, tu hacienda es polvo
y tu ciencia ignorancia.

N. F. DE MORATÍN.

***

Solución à la charada del número anterior:

PA-TA-TA

***

Notas cómicas

A mi—decía un andaluz—me quisieron una vez robar el reloj. Cogí la mano del ratero, saqué la navaja y ¡zás!... que me guardé la mano en el bolsillo.

—Eso no es naa—exclamó su compadre.—Yo un día cogí la navaja y ¡zás! me corté el cuello... después ¡zás! me corté el brazo izquierdo... después ¡zás! el brazo derecho...

—Oiga osté, amigo: ¿con que mano ze corté uztó el brazo derecho?

—Puez... con la misma mano del ratero que ze guardó uzté en el sillo.

***

En un ferrocarril:

Al pasar el tren, un empleado «gruñe» el nombre de la estación.

—¡Hombre!—grita un viajero—cante usted más claro, que no se entiende.

—¡Si querrá que por 12 duros al mes cante Tamagno!

Noticias de Madrid

(*Del dia 19 de Enero*)

Por telègrafo y telétono

El representante de Turquía

—La legación de Turquía en Madrid, ha publicado una nota oficiosa desmintiendo las noticias que han circulado relacionadas con el viaje á Barcelona del ministro turco.

Se expresa en la nota de referencia que ha motivado el viaje, el hallarse dicho ministro quebrantado de salud á causa del fallecimiento de su hija.

El representante de Turquía en esta Córte regresará en breve á Madrid.

La concentración liberal

El Sr. Sagasta, tratando de la concentración liberal, que según algunos periódicos ha fracasado, ha dicho, repitiendo lo que he comunicado esta tarde, que es inexacto que haya emitido conceptos poco favorables á los Sres. Canalejas, Romero Robledo y Weyler.

Estas personalidades, ha manifestado el presidente del Consejo, merecen toda mi consideración y aprecio. Reunen grandes cualidades, pero las alianzas deben hacerse en el Parlamento.

El tratado de paz

Aun cuando los despachos particulares de Wáshington aseguran que el tratado de paz no será ratificado por las Cámaras norteamericanas en la actual legislatura, el Gobierno español cree que á mediados de la próxima semana quedará resuelto este asunto, aprobándose el convenio sin la menor dificultad.

Sin noticias de Cuba

El ministro de la Guerra ha dicho que desde hace algunos dias no tiene noticias de Cuba.

Ha agregado que no le inquieta el silencio del general Jiménez Castellanos, pues cree posible que éste espere en Cienfuegos reunir varios buques para hacer la repatriación de tropas en mayor escala, una ó dos veces á lo sumo.

Los prisioneros de Aguinaldo

Numerosos parientes de los españoles prisioneros de Aguinaldo han acudido esta tarde al ministerio de Ultramar en busca de noticias, por haberse asegurado que muchos de ellos habían sido puestos en libertad.

El Sr. Romero Girón ha telegrafiado enseguida al general Ríos preguntándole los nombres de los libertados.

Se aguardan con ansiedad noticias concretas de la suerte de los prisioneros.

Proyectos de los ministros

He aquí algunos proyectos que los ministros proponen presentar á las Cortes:

El Sr. Romero Girón ha dicho que proyecta sustituir la Junta de la Deuda de Cuba por otra, interviniendo en ella el Parlamento, el ministro de Hacienda y representantes autorizados de las clases industriales y mercantiles.

Prepara además un importante decreto sobre mejora y alumbrado en nuestras costas y puertos.

El ministro de Estado proyecta el establecimiento de tratados de comercio con las repúblicas sudamericanas.

En la actualidad el duque de Almodóvar del Río ha dado instrucciones á los cónsules de España en varios puntos, para que gestionen la creación de una casa de comisionistas del Banco, para realizar descuentos.

Gestiona además el abaratamiento de los transportes á diferentes puntos de la Península y del extranjero.

El ministro de Gracia y Justicia estudia las reformas indispensables en la Ley de Enjuiciamiento Civil, hallándose dispuesto además á proponer la escala cerrada en la Magistratura.

El Sr. Groizard ha dicho que se creará una comisión, dependiente del Tribunal Supremo, para inspeccionar los trabajos de los funcionarios judiciales.

También estudia el proyecto de establecer la justicia municipal.

Declaraciones del Sr. Silvela

El Liberal publicará hoy declaraciones del Sr. Silvela.

Dice que al igual que el general Polavieja no es reaccionario.

Explica que en sus anteriores manifestaciones al hablar del Vaticano se refería á las cuestiones sociales obreras, añadiendo que al ser poder respetará el artículo 11 de la Constitución sobre la libertad de cultos.

Unicamente será reaccionario por lo que se refiere al jurado, hallándose dispuesto á limitarle sus facultades, con lo que, según el Sr. Silvela, se impedirá la comisión de muchos delitos.

Tratando del regionalismo dice que concederá la descentralización administrativa.

Agrega que creará un impuesto sobre la renta.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Lotería nacional

Madrid 20—12 mañana.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 140.000 pesetas el 2 371
Con 70.000 » el 3.171
Con 30.000 » el 123

Y con 4.000 id., cada uno de los siguientes: 11.765, 8 110, 9.840, 26.640, 3.941, 14 378, 25 083, 7.268, 8.159, 23.595 y 21.742.—*Mencheta*.

Romero Girón

Madrid 20—2'15 tarde.

Ha despachado con S. M. la Reina el ministro de Ultramar, recogiendo el decreto de indulto á los prófugos pertenecientes á los últimos reemplazos.—*Mencheta*.

El nietecito de D. Práxedes

Madrid 20—3 tarde.

Por haber enfermado el nietecito del Sr. Sagasta, éste no ha ido hoy á Palacio.

La reina ha encargado al Sr. Romero Girón le salude en su nombre, y se entere personalmente del curso de la dolencia del enfermito.—*Mencheta*.

Incomunicación

Madrid 20—4 tarde.

Si se califica de difteria la enfermedad que sufre el nietecito del Jefe de Gobierno, éste no irá á Palacio en algunos dias, para evitar todo motivo de contágio.

El asunto del día es el nuevo contratiempo que aflije á la familia de D. Práxedes.—*Mencheta*.

Imp. Sucesores Cabalé—Tortosa

Disponible

Disponible